

concepto de sueldos y arrendamientos, a favor del Lic. Eugenio Matos, por la suma de un mil setecientos diez pesos (\$ 1,710.00). Por sueldos: un mil cuatrocientos diez pesos (\$ 1,410.00), por arrendamientos: trescientos pesos (\$ 300.00);

- 48.— La reclamación número quinientos veintiseis (526), por concepto de sueldos, a favor de Alicia R. de García, por la suma de trescientos noventicuatro pesos con cincuenta centavos (\$ 394.50);
- 49.— La reclamación número quinientos treintiuno (531), por concepto de sueldos, a favor de Ramón A. Regalado, por la suma de ciento cuarentiun pesos (\$ 141.00). Figura como cesionario José A. Contreras.
- 50.— La reclamación número quinientos treintidós (532), por concepto de sueldos, a favor de Gloria Núñez, por la suma de cuatrocientos veintinueve pesos con cincuenta centavos (\$ 429.50);

**Párrafo.**— En caso de que algunas de las reclamaciones por créditos contra el Estado que se mencionan en este Decreto hubieren sido cedidas, figuren o no los nombres de los cesionarios en el mismo, es deber de dichos cesionarios justificar la legitimidad de sus derechos por ante el Tesorero Nacional al momento del pago de las mismas, y demostrar además que han cumplido las disposiciones contenidas en los artículos 13, 15 y 17 de la Ley N<sup>o</sup> 1486 del 16 de marzo de 1938.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98<sup>o</sup> de la Independencia, 78<sup>o</sup> de la Restauración y 12<sup>o</sup> de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

---

Nombramiento del Sr. Lic. Huberto Bogaert como Secretario de Estado de Obras Públicas.— G. O. N<sup>o</sup> 5603, del 28 de Junio de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,  
Presidente de la Republica Dominicana.

---

NUMERO 1092.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso pri-

mero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución de la República,

**D E C R E T O :**

**UNICO.**— El señor Licenciado Huberto Bogaert queda nombrado Secretario de Estado de Obras Públicas.

**DADO** en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 78º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

**M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.**

---

Nombramiento del Sr. Ing. Eduardo Soler hijo, como Director General de Obras Públicas.— G. O. Nº 5608, del 28 de Junio de 1941.

**M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,**

**Presidente de la República Dominicana**

---

**NUMERO 1093.**

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso quinto del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

**D E C R E T O :**

**UNICO.**— El Ingeniero Eduardo Soler, hijo, queda nombrado Director General de Obras Públicas.

**DADO** en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 78º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

**M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.**

---

Concesión al Sr. J. Antonio Zalduendo, de la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. Nº 5610, del 2 de Julio de 1941.

**M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,**

**Presidente de la República Dominicana.**

---

**NUMERO 1094.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,